



URGENTE

DECRETO EXENTO N°
CAUQUENES,

25 JUN. 2025

2437.- /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto N° 577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
2. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. La Orden de Compra N° 434-322-AG25 de fecha 04.06.2025.
4. La Factura Electrónica N°4975 de SITROL SPA de fecha 05/06/2025, por un monto de \$6.020.032.
5. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N° 789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
6. Las normas establecidas en la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República.
7. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

1°. DESE DE ALTA: En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, las especies que se señalan a continuación:

- 100 BARRERAS DE CONTROL DEF-61A
- 10 BARRERAS DE CONTROL DEF-61B
- 05 BARRERAS DE CONTROL DEF- 61C

2°. Las especies señaladas corresponden a 100 BARRERAS DE CONTROL DEF-61, 10 BARRERAS DE CONTROL DEF-61B Y 05 BARRERA DE CONTROL DEF-61C, solicitado por el Director de Gestión de Riesgo de Desastres, para ser destinados a la misma dirección, con cargo a la cuenta 215-29-05-999 (1-1) "otros máquinas y equipos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



**RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA
POR ORDEN DEL ALCALDE**

Según Decreto Exento N° 1140
del 21-03-2025

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Facturación
- Adquisiciones (Inventario)